

## Presunta red de contrabando logró abrir una ruta ilegal para vender crudo venezolano desde Colombia



Foto: Bloomberg

Por [Redacción @cronicauno](#) 28 julio, 2022

Autoridades colombianas y estadounidenses dieron con una red de contrabando de crudo venezolano que falsificaba permisos y certificados de origen para hacerlo pasar como colombiano, exportarlo y evadir las sanciones comerciales impuestas al gobierno de Nicolás Maduro, según una investigación de *Noticias Caracol*.

Caracas. Al menos 13 operaciones ilegales de una red de contrabando de presunto crudo venezolano fueron rastreadas en los últimos cuatro años por autoridades colombianas y estadounidenses, haciendo uso de la infraestructura petrolera colombiana para generar ganancias de alrededor de \$10 millones



¡Síguenos!



petrolera colombiana para generar ganancias de alrededor de 410 millones mensuales.

La trama, expuesta por la unidad de investigación de *Noticias Caracol en «Gigantes petroleras, en la mira de EE. UU. y Colombia por supuesta exportación de crudo venezolano»*, devino en la exportación de un millón de barriles de **petróleo** venezolano al mes con -en teoría- todos los trámites legales y parte técnica cumplidos, pero que en la práctica resultó en información falsificada por la red.

El medio colombiano reveló que las autoridades de ese país, con el apoyo del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) lograron "rastrear la **operación ilegal de tres buques cargados de petróleo** que, en apariencia, tenían toda la documentación en regla".

Las autoridades determinaron que informaciones como permisos, certificados de origen y documentos de transporte marítimo fueron falsificados para **evadir las sanciones comerciales impuestas al gobierno de Nicolás Maduro**, hacer pasar al crudo venezolano como colombiano y así exportarlo a diferentes puertos del mundo.

Desde 2018, y con mayor ahínco en 2019 ante la crisis de legitimidad de Maduro, la Oficina para el Control de Activos Extranjeros (OFAC) prohíbe el comercio de crudo venezolano y toda transacción relacionada o financiada por Pdvs y otros entes ligados al Gobierno de Venezuela. En marzo, a raíz de la crisis energética mundial, EE. UU. dio signos de buscar aliviar las sanciones para aumentar la oferta mundial de **petróleo**, pero hasta ahora solo han autorizado ciertas licencias para llevar crudo a Europa como pago de deudas con Eni y Repsol.

#### Parte de la trama

El general Jesús Alejandro Barrera, director de la Policía de Carabineros y Seguridad Rural, declaró a Noticias Caracol que el presunto **petróleo** venezolano llegaba a islas del Caribe (no se aclara cuál o cuáles) y desde allí era llevado a Colombia por una empresa fachada que en el papel se dedicaba a exportar residuos de **petróleo**.

Entre los primeros casos detectados por las autoridades, en febrero de 2019 cuando las sanciones hacia Pdvs recién habían entrado en vigencia, "los traficantes intentaron ingresar al país una embarcación con 50.000 barriles del combustible" con certificado de origen de Panamá, señala el medio colombiano.

Sin embargo, las autoridades de Colombia y EE. UU. interceptaron conversaciones en las que involucrados en la operación revelan que el producto era venezolano y que la empresa compradora iba a pagar

## Lo nuevo



Desde distintas zonas usuarios de Cantv reportan caída o intermitencia...

28 julio, 2022



Para comunidad LGBTQ+ silencio de la AN alienta los discursos...

28 julio, 2022



Mujeres trans venezolanas son vulnerables a la explotación en Colombia

28 julio, 2022

## Las más comentadas



Desde distintas zonas usuarios de Cantv reportan caída o intermitencia en servicio de Internet



Para comunidad LGBTQ+ silencio de la AN alienta los discursos de odio en su contra



Mujeres trans venezolanas son vulnerables a la explotación en Colombia

## Economía

Desde distintas zonas usuarios de Cantv reportan caída o intermitencia...

Guillermo Rodríguez Laprea: "No está planteado en ningún caso que..."

Procuraduría Especial desconoce si Monómeros corrigió irregularidades detectadas por Supersociedades

desde Estados Unidos. Los interlocutores eran Rafael Botello, empresario panameño investigado por agencias estadounidenses por operaciones sospechosas desde Venezuela, y Sergio Fortich, colombiano con contactos en Panamá y uno de los encargados de coordinar la importación fraudulenta de crudo a Colombia.

La Fiscalía colombiana determinó que la red de contrabando de crudo venezolano tiene involucrados en varios países "para simular el origen de los productos en los documentos de transporte marítimo", refiere *Noticias Caracol*. Conversaciones telefónicas interceptadas revelan que se evitaba mostrar la procedencia venezolana del producto y, en cambio, debía tener como procedencia Guyana, Panamá, Curazao o República Dominicana, dijo la fiscal a cargo de la investigación.

#### Otros hallazgos

Además, los integrantes de la organización "disfranzaban" la verdadera identidad del hidrocarburo comercializado, pues en ocasiones parecían residuos de **petróleo**, pero al hacerse las pruebas periciales se detectó que tenía "pureza importante para ser exportado como si hubiese salido de los puntos de explotación de crudo", dijo el general Barrera a Noticias Caracol.

Ello además derivó en ganancia doble para la organización ilegal, pues se pagaban menos impuestos al reportar el producto como residuos (que tenían precios de 36 dólares por barril) y se obtenían mayores ganancias al exportarlo (el aceite de crudo tiene mayor valor).

La trama también alcanzó y presuntamente involucró a la multinacional Gunvor por su relación comercial con Niman Commerce, empresa que compraba el producto y luego se lo vendía a la filial de Gunvor en Colombia para exportarlo. Su nombre incluso aparece en varias de las interceptaciones telefónicas de la Fiscalía.

**"Gunvor está exportando ese producto que no sale de Colombia y, si sale, sale por las vías ilegales, de fuentes ilegales y le está dando esa presunta legalidad a través de documentos o de empresas que no tienen permiso o de guías que a pesar de que son expedidas por el ministerio, no son para lo que las están utilizando. Entra y se transporta por los tubos, el oleoducto, y se retira por allá en Coveñas (municipio costero al norte de Colombia) y resulta que no es 100 por ciento colombiano y no es legal. Seguramente no es todo, pero de acuerdo a estos elementos materiales probatorios sí ha llegado y sí se ha exportado. Entonces sí es grave", cuestionó la fiscal Gennifer García, a cargo de la investigación.**

**Ecopetrol**, empresa petrolera cuya infraestructura estaba siendo usada para exportar ilegalmente el crudo venezolano, se declaró **víctima en el caso**. Su

## Política

Para comunidad LGBTQ+ silencio de la AN alienta los discursos...

Guillermo Rodríguez Laprea: "No está planteado en ningún caso que..."

TSJ deja en manos de la justicia penal ordinaria el...

## Comunidad

Desde distintas zonas usuarios de Cantv reportan caída o intermitencia...

Estudiantes egresados y activos recuperaron decanato de la UCLA en...

Docentes ni siquiera pueden pagar las deudas con el bono...

## Sucesos

### DERECHOS HUMANOS

Mujeres trans venezolanas son vulnerables a la explotación en Colombia

### HAY QUE SABERLO

Libertador es el municipio más violento de la Gran Caracas...

### ASÍ LO VIVIERON

Asesinaron a ayudante de pastelería tras oponerse al robo de...

## Temas frecuentes

- AN
- Asamblea Nacional
- Caracas
- CNE
- coronavirus
- covid-19
- escasez
- gobierno
- inseguridad
- Maduro
- MUD

abogado califica la operación como **lavado de crudo** y señala que unas de las mayores preocupaciones de la compañía serían las eventuales sanciones a las que quedaría expuesto Colombia por parte de los países que compran los productos.

Comparte:



## Te puede interesar



**Desde distintas zonas usuarios de Cantv reportan caída o intermitencia en servicio de Internet**



**Para comunidad LGBTQ+ silencio de la AN alienta los discursos de odio en su contra**



**Jubilados paralizan Salinas de Araya en reclamo de sus beneficios laborales**



## Participa en la conversación



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Inicio